



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 26 de diciembre de 2024

Oficio Secre. No-0192-FETM-2024

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio, la cual se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Art 38.- “Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subrogue legalmente, podrá instalar cualquier Directorio.”

Por disposición del señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Ing. Paúl Esteban Calle Calle, se convoca a la Sesión Ordinaria de Directorio de la FETM. La reunión se llevará a cabo el domingo 29 de diciembre de 2024, a partir de las 19h00, a través de la plataforma ZOOM. El enlace correspondiente será enviado oportunamente. El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 25 de noviembre de 2024. (Por votación)
3. Informe sobre los Selectivos Nacionales del mes de Diciembre. (Informativo)
4. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación de Clubes Formativos y Clubes de Alto Rendimiento. (Por votación)
5. Aprobación de la contratación de los servicios profesionales del Entrenador Nacional de la FETM. (Por votación)
6. Aprobación del formato de evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM. (Por votación)
7. Lectura y aprobación del Reglamento para el reconocimiento de los Galardonados para la Gala Atlética FETM 2024. (Por votación)
8. Aprobación de la fecha e invitados a la Gala Atlética FETM 2024. (Por votación)

Agradecemos de antemano su participación en esta sesión, la cual reviste gran importancia para el desarrollo y toma de decisiones de nuestra federación.

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE CALLE



Firmado electrónicamente por:
JOSE GERMAN GAVILANES PLACENCIA



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
0102305513
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

José Germán Gavilanes Placencia
0105787881
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FETM
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 29 de diciembre de 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 29 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 20H30, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 26 de diciembre de 2024.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión extraordinaria de directorio virtual convocada para el día 29 de diciembre del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

1. Constatación de quórum e instalación del directorio (Informativo)

Presidente	Ing. Paúl Esteban Calle C.
Secretario	José Germán Gavilanes P.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón.
Primer Vocal	Lcdo. Marco Bermúdez.
Segundo Vocal	Dr. Xavier Ron.
Primer Vocal Suplente	Lcdo. Ramiro Orlando Chávez.
Tercer Vocal Suplente	Mg. Mersy Mayorga.
Síndico	Mg. Andrés Clavijo
Representante de la Fuerza Técnica	Mg. Ramón Espartaco Barba G.

Con la presencia de 9 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.

Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

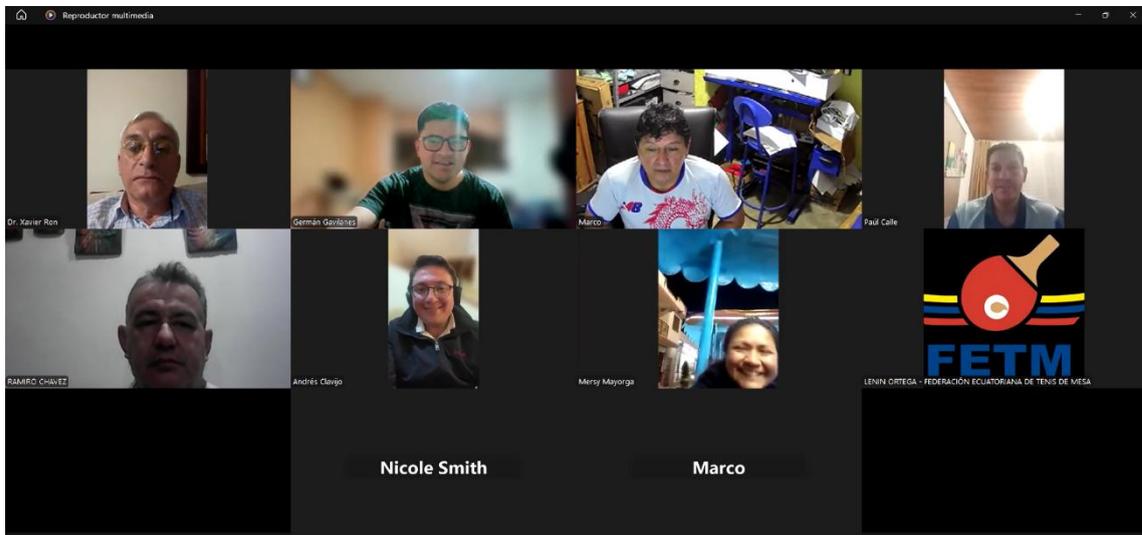
(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FETM
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA



2. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 04 de diciembre de 2024. (Por votación).*

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la sesión del 25 de diciembre de 2024 fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la sesión del 01 de diciembre de 2024. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros del Directorio respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.

- Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
- José Alfonso Delgado, vota a favor
- José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
- Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
- Xavier Ron, vota a favor.
- Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
- Mersy Mayorga, vota a favor.
- Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

tenemos:

3. *Informe sobre los Selectivos Nacionales del mes de Diciembre. (informativo)*

El secretario toma la palabra para presentar el informe correspondiente, destacando que durante el mes de diciembre se llevaron a cabo los selectivos finales entre los deportistas clasificados en el campeonato nacional y aquellos clasificados por ranking nacional.

Estos eventos fueron ejecutados con éxito, logrando conformar las selecciones nacionales que representarán al país en los diferentes eventos internacionales programados para el año 2025. El secretario resalta que el proceso competitivo permitió garantizar una selección basada en el mérito deportivo y el desempeño de los atletas en ambas instancias.

Además, se destaca que la organización y planificación de los selectivos contaron con el apoyo de entrenadores, árbitros y personal técnico, quienes contribuyeron a un desarrollo eficiente y transparente del proceso.

4. *Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación de Clubes Formativos y de Clubes de Alto Rendimiento. (Por votación)*

El secretario informa al Directorio que, durante los días previos a la sesión, se recibieron la solicitud de afiliación del club:

- **Club Especializado Formativo "Arturo Gutiérrez Arteaga"**

Verificación de requisitos: El secretario destaca que, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0039, aprobado el 24 de febrero de 2024, y específicamente en el Capítulo II "Afiliación de los Clubes Deportivos Especializados Formativos y Alto Rendimiento," artículo 14, los clubes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar una solicitud formal de afiliación**, que incluya:
 - Información actualizada sobre las personas que integran el directorio del club.
 - Direcciones domiciliarias, correos electrónicos y números telefónicos de los directivos.
- Adjuntar el Acuerdo Ministerial de aprobación o reforma del club**, emitido por el Ministerio del Deporte, con el registro del directorio vigente.
- Presentar un informe técnico favorable**, emitido por la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, tras una inspección ocular de las instalaciones deportivas, verificando que:
 - Estas sean pertinentes para las actividades deportivas.
 - Cumplan con las condiciones mínimas para la práctica formativa del tenis de mesa.
- Cumplir con los demás requisitos establecidos en la **Ley del Deporte, Educación Física y Recreación**, así como en su reglamento.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Análisis documental y conformación de la Comisión de Afiliación:

El secretario informa que los clubes mencionados presentaron toda la documentación requerida de manera completa y dentro de los plazos establecidos. Con base en el artículo 15 del reglamento, que establece que "la documentación presentada será revisada y verificada por la Comisión que el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa nombre para el efecto," se procedió a conformar la **Comisión de Afiliación**, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

- Presidente: **Síndico de la FETM**
- Miembros: **Presidente, Secretario y Segundo Vocal del Directorio**

La Comisión revisó detalladamente los expedientes de cada club, evaluando los documentos presentados y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Posteriormente, se elaboró un informe técnico sobre cada caso. En dicho informe se concluye que todos los clubes cumplen con los requisitos técnicos, administrativos y legales necesarios para su afiliación.

Resultados y aprobación: El secretario procede a dar lectura al informe de la Comisión, en el que se detalla el análisis de cada solicitud y se recomienda favorablemente la aprobación de la afiliación de los tres clubes. Acto seguido, se pone a consideración del Directorio la resolución para la afiliación de los clubes mencionados.

Por unanimidad, el Directorio aprueba la resolución, dictaminando que los clubes **Marco Bermúdez MB, Ramón Barba RB, y Arturo Gutiérrez Arteaga** quedan oficialmente afiliados a la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa a partir de la fecha de esta resolución.

Notificación y pasos a seguir: El secretario será el encargado de notificar formalmente a cada club sobre su afiliación, así como de proporcionar información detallada sobre los pasos a seguir para integrarse plenamente a las actividades y competencias organizadas por la Federación.

Finalmente, el presidente del Directorio agradece el compromiso demostrado por los clubes en la presentación de su documentación y en el cumplimiento de los estándares requeridos, señalando que su incorporación fortalecerá el desarrollo del tenis de mesa a nivel nacional.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
José Alfonso Delgado, vota a favor
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
Xavier Ron, vota a favor.
Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
Mersy Mayorga, vota a favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:





FETM FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

5. *Aprobación de la contratación de los servicios profesionales del Entrenador Nacional de la FETM. (Por votación)*

El secretario informa que, en días anteriores, la FETM procedió a realizar una convocatoria abierta para la selección del próximo entrenador nacional de la selección. La recepción de carpetas estuvo habilitada hasta el 28 de diciembre, tiempo durante el cual se recibió un considerable número de postulaciones, tanto de entrenadores nacionales como internacionales, reflejando el interés en el proceso.

A continuación, el secretario cede la palabra al presidente de la FETM, quien complementa la información señalando que las carpetas presentadas se encuentran actualmente en un proceso de análisis. Asimismo, destaca que el nivel de los aspirantes es altamente competitivo, lo cual representa una excelente oportunidad para contar con un profesional capacitado que impulse el desarrollo del tenis de mesa en el país.

Propuesta de procedimiento para la selección del entrenador nacional: El presidente propone al Directorio que la **Comisión Técnica de la FETM** sea la encargada de evaluar las carpetas y seleccionar una terna de candidatos. De esta terna, la misma Comisión Técnica tendría la responsabilidad de escoger al entrenador nacional, considerando que este es un tema técnico y especializado que requiere la evaluación de expertos en la materia.

El presidente motiva la propuesta señalando que este procedimiento garantizará un análisis riguroso y transparente, además de asegurar que la decisión esté basada en criterios técnicos alineados con los objetivos de alto rendimiento de la FETM.

Votación de la moción: Tras la exposición de la propuesta, el presidente somete a consideración del Directorio la moción para delegar a la Comisión Técnica la selección de la terna y la posterior elección del entrenador nacional.

Se procede con la votación, siendo la moción aprobada por **unanimidad**.

Resolución:

Con base en la decisión tomada, se establece que:

1. La Comisión Técnica revisará las carpetas recibidas y evaluará a los postulantes en función de los requisitos y criterios técnicos previamente establecidos.
2. Una vez seleccionada la terna, la Comisión Técnica procederá a la elección final del entrenador nacional.
3. El proceso deberá garantizar transparencia y equidad, y se documentará mediante un informe que será presentado al Directorio para su registro oficial.

Finalmente, se resuelve que el secretario de la FETM informará a los postulantes sobre los resultados del proceso una vez concluido, y se pasará al siguiente punto del orden del día.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.

José Alfonso Delgado, vota a favor

José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.

Xavier Ron, vota a favor.

Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.

Mersy Mayorga, vota a favor.

Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

6. Aprobación del formato de evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM. (Por votación)

El secretario informa que, en años anteriores, la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) ha implementado evaluaciones al personal técnico, administrativo y a los miembros del Directorio como parte de un proceso sistemático de monitoreo del desempeño. Estas evaluaciones han permitido identificar fortalezas y áreas de mejora, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Federación.

En esta ocasión, el secretario detalla que se ha trabajado en la actualización del formato de evaluaciones para este período. Este nuevo modelo incluye indicadores adaptados a las funciones específicas de cada grupo:

- **Para el personal técnico**, los criterios evalúan aspectos como planificación, resultados obtenidos, cumplimiento de metas, y calidad del entrenamiento.
- **Para el personal administrativo**, se consideran parámetros como organización, eficiencia en el cumplimiento de tareas, y aportes al desarrollo operativo de la FETM.
- **Para los miembros del Directorio**, los indicadores analizan participación en las sesiones, cumplimiento de responsabilidades, y liderazgo en la toma de decisiones.

El secretario recuerda que, con el fin de garantizar transparencia y facilitar el análisis, el formato fue enviado previamente a los correos electrónicos de los miembros del Directorio. Esto permitió que cada uno pudiera revisar los indicadores y parámetros con anticipación, asegurando una discusión informada durante la sesión.

Tras la presentación del tema y habiendo escuchado comentarios y observaciones por parte de los miembros del Directorio, se procede con la votación del formato de evaluaciones. El formato es aprobado por **unanimidad**.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.

José Alfonso Delgado, vota a favor

José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.

Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.

Xavier Ron, vota a favor.

Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.

Mersy Mayorga, vota a favor.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

7. *Lectura y aprobación del Reglamento para el reconocimiento de los Galardonados para la Gala Atlética FETM 2024. (Por votación)*

El secretario informa que se ha elaborado un reglamento para establecer los criterios y el proceso de selección de los galardonados en la Gala Atlética FETM 2024. Este documento contempla categorías como mejor deportista por rango de edad, mejor entrenador, y reconocimientos especiales por trayectoria y espíritu deportivo.

Detalla que el proceso incluirá la evaluación de rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como otros méritos destacados durante el año.

Tras la lectura y aclaración de algunas inquietudes, el reglamento es sometido a votación y aprobado por **unanimidad**.

8. *Aprobación de la fecha e invitados a la Gala Atlética FETM 2024. (Por votación)*

El secretario informa que, como parte de los preparativos para la Gala Atlética FETM 2024, se han propuesto las siguientes fechas para su realización:

- **Fecha propuesta:** 25 de enero de 2025.

Además, se presenta la lista preliminar de invitados, que incluye a deportistas destacados, entrenadores, autoridades del deporte y otros miembros relevantes de la comunidad deportiva. La idea es contar con la presencia de figuras clave del tenis de mesa y del ámbito deportivo en general para dar realce al evento.

Se somete a votación la aprobación de la fecha y la lista de invitados. La propuesta es aprobada por **unanimidad**. La sesión se da por finalizada a las 21:47 horas del día 29 de diciembre de 2024.

Cuenca, 29 de diciembre de 2024.



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

